

**22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL  
CONVOCATORIA 16**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California en sus Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36 y de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para el Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, en la adjudicación de contrato bajo la modalidad de Abierto de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-16-18	\$ 840.00	Del 23 de abril al 27 abril de 2018	27-abril-2018 10:00 horas	03-mayo-2018 10:00 horas	08-mayo-2018 10:00 horas

**PARTIDA: FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS**

Paquetes	Descripción de Bienes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida
<b>Paquete 1</b>				
Sub-partida 1	Bolsas de 1 litro con dobles y fuelle	65,000	75,000	Pieza
<b>Paquete 2</b>				
Sub-partida 1	Adaptador de 1/2 para manguera línea azul	200	250	Pieza

Las siguientes 70 sub-partidas del Paquete 1 y el resto de los paquetes y sub-partidas se especifican en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta en la página <http://www.mexicali.gob.mx> transparencia, Administración, **licitaciones**; o bien en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California C.P. 21000, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas; con el siguiente horario: de 8:00 a 20:00 horas.
- El pago del importe de las bases, deberá efectuarse en efectivo en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de las 8:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes, y sábado de 9:00 a 13:00 horas, ubicada en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico y Comercial de Mexicali C.P. 21000.
- Fecha límite para adquirir bases de Licitación: 27 de abril de 2018.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2018 a las 10:00 horas en: El Departamento de Recursos Materiales de oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de presentación de las proposiciones técnicas y económicas será el día 03 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de oficialía Mayor, ubicada en primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de apertura de las propuestas técnicas será el día 03 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El acto de notificación del dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de la propuesta económica será el día 08 de mayo de 2018 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar y entrega de los bienes: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación.
- Las condiciones de pago serán: Las indicadas en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar proveedores **con residencia dentro del Municipio de Mexicali, Baja California.**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con el analista de licitaciones Carlos Higuera Escalante al número de Teléfono (686) 558-16-00 extensión 1636, correo electrónico: [chiguera@mexicali.gob.mx](mailto:chiguera@mexicali.gob.mx)

Mexicali, Baja California, a 23 de abril de 2018.

**OSCAR ORTEGA VELEZ**  
OFICIAL MAYOR DEL  
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA